Planeación y Participación Ciudadana

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Apoyo económico para hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio

Descripción

Se apoya económicamente para la continuidad escolar de las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio. En seguimiento a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Económico, una vez localizados los niños, las niñas y adolescentes, se realiza una visita domiciliaria en la cual se da a conocer el programa a las y los cuidadores, para continuar con el registro y entrega bimestral del estímulo económico a quienes cumplan con los criterios establecidos.

Objetivo general del programa

Contribuir a la continuidad de la educación de las hijas e hijos menores de edad de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio.
Más información de esta Intervención

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño 2017-2018

Síntesis de la evaluación

La valoración global del programa correspondió a 2.6 (en la escala de 1 al 4, donde 1 es insuficiente y 4 es suficiente), los aspectos que se observaron cómo áreas de oportunidad se relacionan con la elaboración del diagnóstico del problema que se ha identificado, así como, la elaboración de una Matriz de Indicadores propia para el programa público que permita el seguimiento y monitoreo de sus objetivos, así mismo se registró como área de oportunidad incluir en la Reglas de Operación la identificación y definición de la población potencial y objetivo, dado que solo de describe de manera conceptual. Se observa que el programa no dispone de un diagnóstico que identifique, defina y analice la evolución del problema público que se pretende atender con la intervención del programa (se comentó por los operadores del programa que se encuentra en etapa de elaboración), así mismo se registró que no se dispone de un árbol del problema a través de cual se identifiquen las causas que generan la problemática identificada y cuáles son los efectos que se producen con este problema público. El programa no cuenta con un árbol de objetivos mediante el cual se traduzcan las causas – efectos del problema en medios –

Objetivo general de la evaluación

Determinar la pertinencia de la lógica de la intervención y los instrumentos del programa de Apoyo Económico para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio o Parricidio para atender el problema público identificado por el programa.

Documentos de descarga

Terminos Referencia

Informe

Resumen Ejecutivo

fines para su atención, es decir, se determine con qué medios (productos) se va atender las causas y cuáles serán los fines (objetivos) que se pretenden alcanzar con la intervención. Es importante mencionar que a partir del análisis de las Reglas de Operación se realizó la representación de la lógica y la esquematización de la intervención en su estado actual, con lo que se puede determinar de manera clara la forma en que el programa pretende atender el problema público y el cambio al que se desea llegar en la población objetivo del programa. El programa se encuentra debidamente alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2030 en el Objetivo de Desarrollo OD18. “Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural”. Además en su objetivo sectorial “Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad”(Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030, 2013, pág. 415).
Más información de esta Evaluación

AGENDA DE MEJORA

PAE2018-E14-AM01

Inicio de la evaluación

11-mayo-2018

Estatus de la Agenda

Concluida

Unidad Interna de Evaluación

Instituto Jalisciense de las Mujeres

Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento IJM

Lic. Roberto Mendoza Sánchez

36583170

planeacion.ijm@gmail.com

Promedio del Avance

100%

2018

Compromiso #1

Elaborar el documento diagnóstico del programa público

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Elaborar el documento de diagnóstico del problema y justificar en dicho documento la estrategia de cobertura del programa.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Realizar una investigación documental sobre el problema público del programa	Dirección de planeación del Instituto	100%

Compromiso #2

Elaborar el Árbol de problemas y objetivos del programa

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Reorientar sustancialmente el objetivo del programa	Elaborar los árboles del problema y objetivos donde se traslade de causas – efectos a medios – fines, de lo negativo del problema a condiciones positivas por alcanzar.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Realizar un taller para el análisis y realización del árbol de problemas del programa	Subseplan	100%

Compromiso #3

Establecer un Convenio de Colaboración Institucional con la Fiscalía General del Estado en materia de feminicidios y parricidios

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Modificar la coordinación o la interacción con otros programas	Se recomienda fortalecer la relación institucional entre la Fiscalía General del Estado de Jalisco y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, con la finalidad que el IJM tenga conocimiento de manera oportuna de los casos de feminicidio o parricidio ocurridos en el Estado.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Solicitar por escrito el apoyo de la Fiscalía General del Estado de Jalisco para la ubicación de hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio	Instituto Jalisciense de las Mujeres	100%

Compromiso #4

Reconstruir la teoría causal del programa

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Reorientar sustancialmente el objetivo del programa	Determinar con la información diagnóstica que se genere, la conexión que mantiene el objetivo central con lógica causal del problema que se pretende atender, definiendo una posible reorientación de los objetivos en caso necesario.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Analizar y validar la correcta alineación de los objetivos del programa con la problemática que se pretende atender.	Subseplan	100%

Compromiso #5

Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Diseñar y elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados propia del programa público, que determine el Fin como la contribución superior del programa, Propósito que es el objetivo, los componentes que serán los apoyos que brinda el programa, así como las actividades necesarias para generar los componentes, de acuerdo con los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Identificar los elementos de la cadena causal y plasmarlos en la Matriz de Indicadores	Subseplan	100%

Compromiso #6

Garantizar la permanencia del programa en ejercicios presupuestarios posteriores.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Reorientar sustancialmente el objetivo del programa	Se recomienda realizar las gestiones para institucionalizar el presupuesto del programa con la finalidad de lograr su permanencia institucional dado que es un programa de reciente creación.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Elaborar una propuesta de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Instituto Jalisciense de las Mujeres	100%

Compromiso #7

Optimizar el logro de los resultados del programa con el apoyo de otras instituciones que cuenten con apoyos similares o puedan ser complementarios a fin de brindar atención integral a los beneficiarios.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Reorientar sustancialmente el objetivo del programa	Es recomendable establecer estrategias de colaboración con otros programas o instituciones de gobierno que se pueda interactuar de acuerdo a la naturaleza propia del programa (apoyos a menores de edad) para optimizar resultados.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Identificar cuáles dependencias brindan atención similar a la del programa y establecer comunicación institucional formal para solicitar la colaboración	Instituto Jalisciense de las Mujeres	100%

Compromiso #8

Verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa mediante la proyección de las metas anuales del programa e incluir dicha proyección en las ROP de los ejercicios presupuestarios posteriores.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Es recomendable determinar la meta anual de cobertura de acuerdo al contexto del problema que se pretende atender con la intervención del programa.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Analizar el mecanismo de cobertura del que dispone el programa a fin de identificar la población objetivo que se pretende atender en el año	Instituto Jalisciense de las Mujeres	100%

Compromiso #9

Incluir en el apartado de las ROP "Seguimiento" del programa, un sistema de información sobre el seguimiento y verificación de las visitas que realiza el IJM a beneficiarios y cuidadores.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Fortalecer los procedimientos de seguimiento y verificación a través del diseño e implementación de un sistema de información del seguimiento que realiza en las visitas el equipo multidisciplinario a los beneficiarios y cuidadores.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Diseñar un sistema de información de seguimiento.	Instituto Jalisciense de las Mujeres	100%